

Miraflores, 14 de febrero de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano del 12 al 14 de enero de 2021 son las siguientes:

- El 12 de febrero se publicó el Decreto de Alcaldía N° 001-2022-MDSMP, norma que prorroga al 28 de febrero de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 524-MDMP, la cual aprueba la actualización de datos de los contribuyentes y beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Martín de Porres.
- El 12 de febrero se publicó la Ordenanza N° 005-2022/MDV, norma que aprueba la Tabla de Valores Unitarios a costo directo de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes para el Ejercicio 2022 en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Esta Tabla de Valores Unitarios será publicada en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla: www.muniventanilla.gob.pe

- El 13 de febrero se publicó la Ordenanza N° 001-2022/MDPN, norma que establece las fechas de vencimiento de pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales e incentivos por pronto pago del ejercicio 2022, en la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Las referidas fechas de vencimiento son las siguientes:

Fechas de vencimiento - Impuesto Predial 2022	
Pago al contado	28 de Febrero
Primera Cuota	28 de Febrero
Segunda Cuota	31 de Mayo
Tercera Cuota	31 de Agosto
Cuarta Cuota	30 de Noviembre

Fechas de vencimiento - Arbitrios Municipales 2022	
Enero	31 de Enero
Febrero	28 de Febrero
Marzo	31 de Marzo
Abril	30 de Abril
Mayo	31 de Mayo
Junio	30 de Junio
Julio	31 de Julio
Agosto	31 de Agosto
Septiembre	30 de Setiembre
Octubre	31 de Octubre
Noviembre	30 de Noviembre
Diciembre	31 de Diciembre

INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 13 de febrero se publicó la Resolución de Alcaldía N° 028-2022/AL/MDPN, norma que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.
- El 13 de febrero se publicó la Ordenanza N° 013-2021-MDH/CM, norma que aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.